INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

Objeto Contrato de obra

XXXXXXXXXXXXXXX

No de Contrato de Obra

XXXXXXXXXXXX

Interventoría

CARTAGENA

2023

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN**.

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad (17 de noviembre – 30 de noviembre 2023) se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista CMAA en el periodo del 17 de noviembre al 30 noviembre del 2023, adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

El contratista en este mes relacionado, hace entrega de:

4. INDUCCION DEL PERSONAL

4.1 Programa de Inducción y reinducción: Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST. (Soportes)

4.2 Control y conservación de documentos. El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. (Soportes)

4.3 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012. (Soportes – Matriz de Peligro).

5. Medicina preventiva y del trabajo

5.1 Vigilancia Epidemiológica. El contratista realiza exámenes de ingreso al personal (Soportes)

5.2 Afiliaciones al sistema de seguridad social: Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integral, certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo. **(Soportes)**

- Listado de personal de **obra** Actualizado y Cargos **(soportes)**
- Afiliaciones, pago y paz y Salvo de planillas de contratistas y subcontratistas **(soportes)**
- Certificaciones de competencias del personal que así sea requerido (Operadores, personal técnico calificado etc.) **(soportes)**

6 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES- SST

En el presente mes el contratista debió realizar las siguientes inspecciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Herramientas Manuales	Diaria	Supervisor Sst.
2	Elementos De Protección Personal	Mensual	Supervisor Sst
3	Inspecciones externas/locativas	Semanal	Supervisor Sst
4	Inspección Equipo Emergencia	Quincenal	Supervisor Sst
5	Inspección Botiquín	Quincenal	Supervisor Sst
6	Inspección Dotación	Quincenal	Supervisor Sst
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Diaria	Supervisor Sst
8	Ficha técnica de maquinaria y cronograma de mantenimiento	Mensual	Supervisor Sst

*Adjuntar reportes de estas actividades. Formatos diligenciados completamente con fechas dentro del mes de noviembre del 1 al 30. PDF

7 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO





Entrega y uso de los elementos de protección personal, Buen uso de los elementos de protección personal Registro fotográfico

7.1 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Relate o describa el objetivo de sus charlas de seguridad de este mes







REGISTRO FOTOGRAFICO

*****Adjuntar los anexos de las charlas realizadas **en formato pdf con firmas y fechas.**

8 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

Relata o describ el tipo de botiquín que se encuentra en obra y los elementos que lo conforman.

	
CAMILLA Y EXTINTORES	

9 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

	
FIN DE OBRA	MAQUINARIA EN MOVIMIENTO
	
INSTALACION DE SEÑALES PMT	TRANSITE POR LA ACERA DEL FRENTE

10 ORDEN Y ASEO

Jornadas de orden y aseo en el campamento y obra

Objetivos obtenidos por usted en orden y aseo.

	
LIMPIEZA DE BAÑOS	ORDEN Y ASEO EN ANDENES SENDEROS PEATONAL

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Espacio asignado para interventora

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 5

Objeto Contrato de obra

LP-SID-UAS 039-2023-LOTE5

No de Contrato de Obra

INGEOCIM S.A.S

Interventoría

CARTAGENA

2024

INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN**

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para mes de febrero del 15 al 29 del 2024 se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista, del 15 al 29 de febrero adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

El contratista en este mes relacionado debe hacer entrega de:

4.OBJETIVOS

Describir objetivos de acuerdo con su plan de trabajo SST.

4.1 Generales

Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo

4.2 Específicos

- **1.** Salvaguardar integralmente a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno.
- Reducir la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles.
- Eliminar o controlar los factores de riesgos y agentes nocivos, que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades de origen profesional.
- Mejorar las condiciones de vida y de salud de los trabajadores y mantenerlo en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	**IMPACTOS PARA MITIGAR**
• Actividades de construcción en frentes de obra • Demoliciones • Fundiciones	. Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, eventos negativos sobre la salud

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

ABEL MONTES PEREZ	3759665	ALMACENISTA
JOSE MONTES PEREZ	1047468221	TODERO
ANDRES MESTRA	1040760329	OPERADOR
DAVID CHARRIS ACOSTA	79199003	AUX TOPOGRAFO
MARLON FIGUEROA	73101155	TOPOGRAFO
EDWIN PINTO	3809332	MAESTRO DE OBRA
ALCIDES MORELO	3800297	OFICIAL
PEDRA MESTRA VILLAR	10997427	OPERADOR
LUIS DAVID HERNANDEZ	1002194993	AYUDANTE
NUMAEL DAZA BARROS	1050972330	PALETERO
WALTER DE AVILA	1002587604	OFICIAL
EDGAR MEDRANO	73241490	AYUDANTE
HENRY PUERTA	73161405	OFICIAL
OSNEIDER PADILLA	1045232473	OFICIAL
INOCENCIO ALAVREZ PEREZ	1101872466	OFICIAL
YEISON JOSE BOLAÑOS YANEZ	1043637820	AYUDANTE

6.1Programa de Inducción y reinducción: Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST.

(enviar soportes de INDUCCION de todo su personal nuevo INGRESADO EN FEBRERO. y evaluaciones de estos mismos, sujeto con los exámenes de ingreso, certificaciones o competencias, puntualmente de los OPERADORES DE MAQUINARIAS).

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos

(Enviar listado actualizado de TODO su personal en obra, que tenga congruencia con sus soportes de charlas diarias o capacitaciones.

El listado de personal de acuerdo con los requerimientos exigidos en la minuta del contrato de cada contratista con interventoría incluye nombres- cedula- cargos – entidades de afiliación y periodos.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. **(Soportes de capacitaciones O socializaciones de políticas integrales, procedimientos y programas de su SG SST - PDF)**

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**. (ENVIAR MATRIZ DE PELIGRO actualizada con todas sus actividades durante el mes de dic).**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso: Se adjunta exámenes médicos generados hasta la fecha .

LUIS DAVID HERNANDEZ	1002194993	AYUDANTE
OSNEIDER PADILLA	1045232473	OFICIAL

NOTA: Todo el personal nuevo DE FEBRERO debe tener exámenes de ingreso, si

en el mes de enero usted no envió exámenes de ingreso, pero a la fecha ya los legalizo por favor enviar los de enero y febrero.

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Se adjunta afiliaciones de ARL, EPS Y PENSION de todo el personal que ingreso en el mes de febrero

. Enviar PLANILLAS pagadas de aportes legales de seguridad social integral o bien sea el caso enviar novedades de afiliación del personal recién ingresado, es INDISPENSALBE QUE SIEMPRE SE ENVIE LA ARL DEL PERSONAL EL MISMO DIA QUE ESTE INGRESA.

- Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo. NOTA: **(solicitar la certificación requerida con sus superiores y anexarla junto a sus planillas pagadas de todo el personal a cargo, contratista y subcontratista).**

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1. EJECUCION DE A T S – PERMISOS DE TRBAJO

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

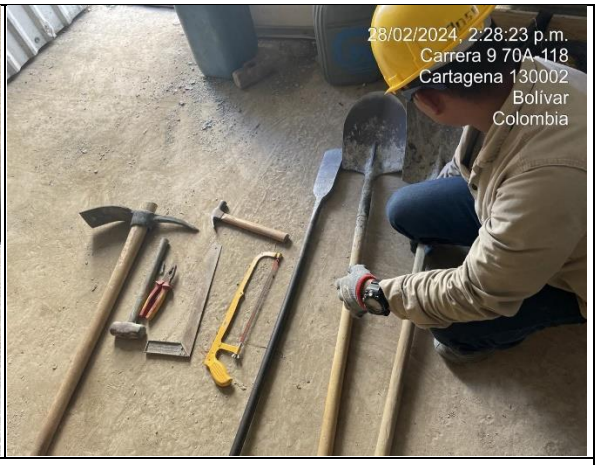
Soportar FORMATOS DILIGENCIADOS DE todos los ATS Y permisos de trabajo realizados durante el mes **de FEBRERO**, sujetos a estos, todas las inspecciones requeridas.

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS **(PULIDORAS, CORTADORAS, MOTOBOMBAS, BOMBAS SUMERGIBLES, ETC**.	Semanal	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal	Mensual	CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas de orden y aseo	Mensual	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Mensual	CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Mensual	CUMPLE
6	Inspección Dotación	Mensual	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Semanal	NO CUMPLE
8	Ficha técnica de maquinaria y cronograma de mantenimiento	Mensual	CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos de personal inspeccionando las herramientas y/o equipos

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO

Cuando se ha realizado esta etapa de la mejor manera posible, se utilizan los Elementos de Protección Personal (EPP) los que no eliminan los riesgos, y solo los minimizan o evitan los daños físicos a las personas. Son la última barrera entre el trabajador y los riesgos.




Trabajadores usando los elementos de protección personal casco, guantes , gafas para excavación manual en vías prontas a intervenir y cargue manual de material

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





Se realiza charla de la correcta disposición de residuos para la preservación del medio ambiente y también del uso correcto y permanente de los epp.
Las charlas de 5 minutos se realizan antes de iniciar una jornada laboral. En ellas, se busca informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud

FECHA	NOMBRE
15/02/2024	Uso y cuidado de Epp
16/02/2024	Adecuada disposicion de residuos
17/02/2024	Concentracion en el trabajo

19/02/2024	la prisa ocasiona cansancio y accidentes
20/02/2024	Cuidado del agua
21/02/2024	Riesgo mecanico proyeccion de particulas
22/02/2024	Golpe de calor
23/02/2024	Riesgo locativo: obstaculos en el área de trabajo
24/02/2024	Realizacion orden y aseo
26/02/2024	Derrame de aceites, gasolinas y otras sustancias inflamables
27/02/2024	Accidentes de tránsito, atropellamiento, volcamiento
28/02/2024	Manejo adecuado del tiempo
29/02/2024	Uso y cuidado de las herramientas

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE DICIEMBRE

Las capacitaciones que realizo según su PLAN DE TRABAJO SST y las recomendadas por la interventoría.

Estas van sujetas a evaluaciones que deben ser soportadas en PDF junto con la asistencia.

En el mes de febrero se ejecutó capacitación de uso y cuidado de epp siguiendo el cumplimiento al plan de trabajo.

10.6 PAUSAS ACTIVAS

El objetivo de las pausas activas realizadas en febrero es con la intención de prevenir aparición de desordenes musculares, calambres, esguinces generados por la continuidad de las labores y los movimientos repetitivos.

	
Registro fotográfico de pausas activas	

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Enviar relación actual de maquinarias Y equipos, OPERATIVAS en obra en carpetas con sus respectivos soportes:

-certificación de importación

-tarjeta de propiedad

-Fichas técnicas

- Hoja de vida de maquinaria o equipo

-Ultimo mantenimiento o cronograma de mantenimientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO






Operador inspeccionando la MAQUINA, KIT ANTIDERRAMES, BOTIQUINES Y EXTINTOR.

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

(Relata o describe el tipo de botiquín que se encuentra en obra y los elementos que lo conforman)

REGISTRO FOTOGRAFICO



Inspección de extintor Multipropósito



Inspección de camillas

12. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

	
Señalización de inicio de obra cumpliendo con el PMT	**Operación diaria de guía de tránsito (paletero) realizando cumplimiento al PMT**

	
Se instala nuevo cerramiento y se quita el roto y averiado, con la intención de delimitar nuestra zona de trabajo tal cual lo exige el pliego.	**Señales de tránsito para mostrar restricciones de acceso vehicular a nuestro área de trabajo**

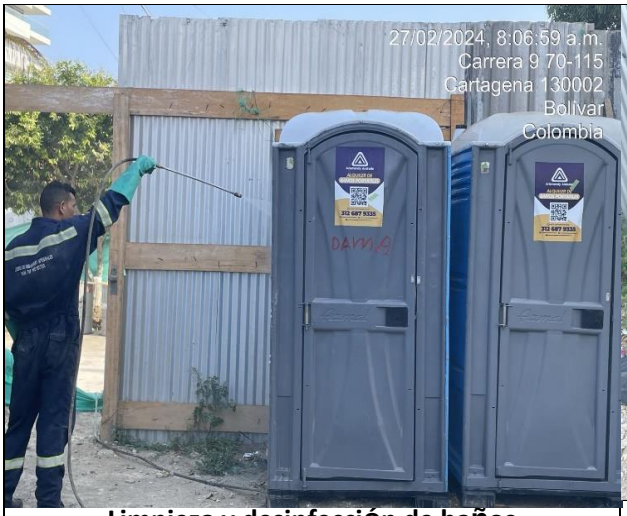
14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

-Jornadas de orden y aseo en el campamento, y frente de obra, como recogidas de material con volquetas.

- Termo para hidratación

Objetivos obtenidos por usted en orden y aseo.

El orden y aseo son esenciales para la eficiencia personal y organizacional al proporcionar ambientes de trabajo seguros, optimizan el tiempo y reducen los costos de las operaciones, y lo más importante fomentan el autocuidado y una actitud preventiva.

	
Limpieza y desinfección de baños	**Recolección de residuos en obra, organización de aceros y hierro.**

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

15.1 Índice de Frecuencia de Accidentalidad: Este indicador te permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes. Anteriormente se alineó su cálculo a estándares internacionales como OHSAS y NTC 3701**. En resolución 0312 de 2019 se adapta a Colombia.**

NOTA: remplazar los valores que se expondrán a continuación, por los valores reales que correspondan, según su número de trabajadores, número de accidentes, incidentes presentados y días laborados.

A continuación, se relaciona el indicador de accidentalidad:

$$F = \frac{\text{N° AT} * 100\%}{\text{N° de trabajadores}}$$

A continuación, se relaciona el índice de frecuencia de accidentalidad en la obra.

Ejemplo

$$\frac{0*100 = 0\%}{}$$

21 (# de trabajadores) Remplazar valores.

LOTE 5 F= 0*100 =0

0/23 = 0%

Nuestro indicar de accidentalidad es 0%

15.1.1Indice de Severidad: En este indicador, la severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.

$$S = \frac{\text{N°. de días por incapacidad por AT* No. cargados* 100}}{\text{No trabajadores}}$$

A continuación, se relaciona el indicador de severidad en la obra:

$$S = \frac{0 * 100}{21} = 0\%$$

LOTE 5 S = 0*100= 0/23

En caso de tener un positivo**, anexar los requerimientos descritos en la RESOLUCION *1401 DE 2007*. (mayo 14). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.**

- **FURAT: formato único de reporte de accidentes de trabajo.**
- Acta de reunión con anexos de investigación de accidente de trabajo, recuerde que: Esta investigación debe realizarse a través del equipo investigador, el cual debe estar conformado como mínimo: *El jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente. Un responsable del comité paritario o el vigía de seguridad y salud en el trabajo y un testigo*.

 En esta se deben implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.
- Acta de capacitación y lecciones aprendidas donde se encuentra el afectado y todo el personal de trabajo. Con anexos.
- Reporte oficial (OFICIO) del contratista a la intervententoria.

- Matriz de accidentalidad y ausentismo laboral, actualizada.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoría

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 5

Objeto Contrato de obra

LP-SID-UAS 039-2023-LOTE5

No de Contrato de Obra

INGEOCIM S.A.S

Interventoría

CARTAGENA

2024

INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN**

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para mes de Marzo del 01 al 20 del 2024 se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista, del 01 al 20 de Marzo adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

El contratista en este mes relacionado debe hacer entrega de:

4.OBJETIVOS

Describir objetivos de acuerdo con su plan de trabajo SST.

4.1 Generales

Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo

4.2 Específicos

- **1.** Salvaguardar integralmente a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno.
- Reducir la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles.
- Eliminar o controlar los factores de riesgos y agentes nocivos, que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades de origen profesional.
- Mejorar las condiciones de vida y de salud de los trabajadores y mantenerlo en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	**IMPACTOS PARA MITIGAR**
• Actividades de construcción en frentes de obra • Demoliciones • Fundiciones	. Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, eventos negativos sobre la salud

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción: Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST.

(enviar soportes de INDUCCION de todo su personal nuevo INGRESADO EN FEBRERO. y evaluaciones de estos mismos, sujeto con los exámenes de ingreso, certificaciones o competencias, puntualmente de los OPERADORES DE MAQUINARIAS).

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos

(Enviar listado actualizado de TODO su personal en obra, que tenga congruencia con sus soportes de charlas diarias o capacitaciones.

El listado de personal de acuerdo con los requerimientos exigidos en la minuta del contrato de cada contratista con interventoría incluye nombres- cedula- cargos – entidades de afiliación y periodos.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. **(Soportes de capacitaciones O socializaciones de políticas integrales, procedimientos y programas de su SG SST - PDF)**

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**. (ENVIAR MATRIZ DE PELIGRO actualizada con todas sus actividades durante el mes de dic).**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar,

prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso: Se adjunta exámenes médicos generados hasta la fecha.

Edgar Medrano	Ayudante de obra civil
Luis Francisco Ramos	Ayudante de obra civil
Jeison bolaños	Ayudante de obra civil
Henry Puerta	Oficial
Walter de Avila	Oficial
Inocencio	Oficial
Abel Montes	Almacenista
José Montes	Todero
Pedro Mestra	Operador
Andrés Mestra	Operador
Alcides Ayala	Maestro de obra
Numael Daza	Auxiliar de trafico
Fredy Garrido	Celador
Wilson Molina	Ing. Residente
Delia Contreras	Supervisor SST

NOTA: Todo el personal nuevo DE MARZO debe tener exámenes de ingreso, si en el mes de enero usted no envió exámenes de ingreso, pero a la fecha ya los legalizo por favor enviar los de enero y febrero.

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Se adjunta planillas pagas del mes de marzo

. Enviar PLANILLAS pagadas de aportes legales de seguridad social integral o bien sea el caso enviar novedades de afiliación del personal recién ingresado, es INDISPENSALBE QUE SIEMPRE SE ENVIE LA ARL DEL PERSONAL EL MISMO DIA QUE ESTE INGRESA.

- Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo. NOTA: **(solicitar la certificación requerida con sus superiores y anexarla junto a sus planillas pagadas de todo el personal a cargo, contratista y subcontratista).**

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1. EJECUCION DE A T S – PERMISOS DE TRBAJO

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

Soportar FORMATOS DILIGENCIADOS DE todos los ATS Y permisos de trabajo realizados durante el mes de marzo, sujetos a estos, todas las inspecciones requeridas.

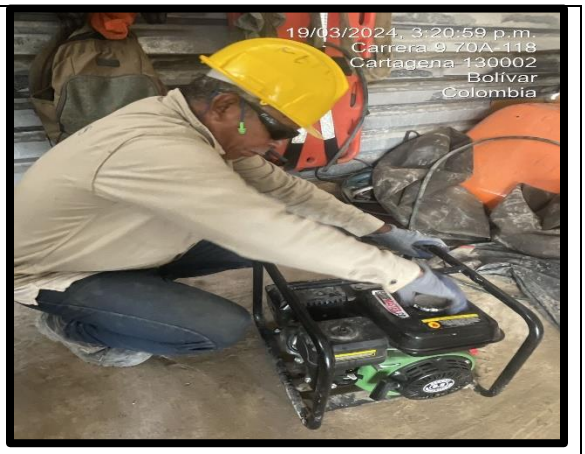
10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS **(PULIDORAS, CORTADORAS, MOTOBOMBAS, BOMBAS SUMERGIBLES, ETC**.	Semanal	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal	Mensual	CUMPLE

3	Inspecciones externas/locativas de orden y aseo	Mensual	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Mensual	CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Mensual	CUMPLE
6	Inspección Dotación	Mensual	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Semanal	NO CUMPLE
8	Ficha técnica de maquinaria y cronograma de mantenimiento	Mensual	CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos de personal inspeccionando las herramientas y/o equipos

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO

Cuando se ha realizado esta etapa de la mejor manera posible, se utilizan los

Elementos de Protección Personal (EPP) los que no eliminan los riesgos, y solo los minimizan o evitan los daños físicos a las personas. Son la última barrera entre el trabajador y los riesgos.

	
En la primera imagen se ilustra trabajadores usando los elementos de protección personal casco, guantes , gafas y dotación adecuada para recolección manual de triturado, en la segunda imagen se realiza actividad de fundida de placa todo el personal con los epp requeridos para desarrollar actividad	

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	
Se realiza socialización de accidente de trabajo y evaluación de dicha socialización, se identifica la causa raíz del evento, con la intención de minimizar las probabilidades que se vuelva a presentar	

Fecha	Description
1/03/2024	Trabajo en equipo
2/03/2024	Respeto y solidaridad
4/03/2024	Autocuidados para el desarrollo de transito vehicular
5/03/2024	Uso correcto del uso de epp para corte de hierro
6/03/2024	Manejo adecuado de herramientas
7/03/2024	Orden y aseo en el lugar de trabajo
8/03/2024	Lección aprendida accidente de trabajo 01/03/2024
9/03/2024	Salpicadura de concreto en ojos- Cuidado
11/03/2024	Reporte adecuado y a tiempo de accidentes de trabajo
12/03/2024	Manejo adecuado de residuos imprecnados de aceites
14/03/2024	Comunicacion acertiva
15/03/2024	Manejo adecuado de recursos naturales
16/03/2024	Respeto trabajo en equipo
18/03/2024	Celebración del día del hombre
19/03/2024	Uso adecuado de equipos eléctricos
20/03/2024	Manejo adecuado de sustancias químicas

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE DICIEMBRE

Las capacitaciones que realizo según su PLAN DE TRABAJO SST y las recomendadas por la interventoría.

Estas van sujetas a evaluaciones que deben ser soportadas en PDF junto con la asistencia.

En el mes de marzo se realizó capacitación de riesgo mecánico

10.6 PAUSAS ACTIVAS

El objetivo de las pausas activas realizadas en marzo es con la intención de prevenir aparición de desordenes musculares, calambres, esguinces generados por la continuidad de las labores y los movimientos repetitivos.

	
Registro fotográfico de pausas activas	

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Enviar relación actual de maquinarias Y equipos, OPERATIVAS en obra en carpetas con sus respectivos soportes:

-certificación de importación

-tarjeta de propiedad

-Fichas técnicas

- Hoja de vida de maquinaria o equipo

-Ultimo mantenimiento o cronograma de mantenimientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Operador inspeccionando la MAQUINA, KIT ANTIDERRAMES, BOTIQUINES Y EXTINTOR.	

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

(Relata o describe el tipo de botiquín que se encuentra en obra y los elementos que lo conforman)

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Inspección de extintor Multipropósito	**Inspección de camillas**

12. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de

la ley 769 de 2002.

	
Señalización de inicio de obra cumpliendo con el PMT	**Operación diaria de guía de tránsito (paletero) realizando cumplimiento al PMT**

	
Se instala nuevo cerramiento y se quita el roto y averiado, con la intención de delimitar nuestra zona de trabajo tal cual lo exige el pliego.	**Señales de tránsito para mostrar restricciones de acceso vehicular a nuestro área de trabajo**

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

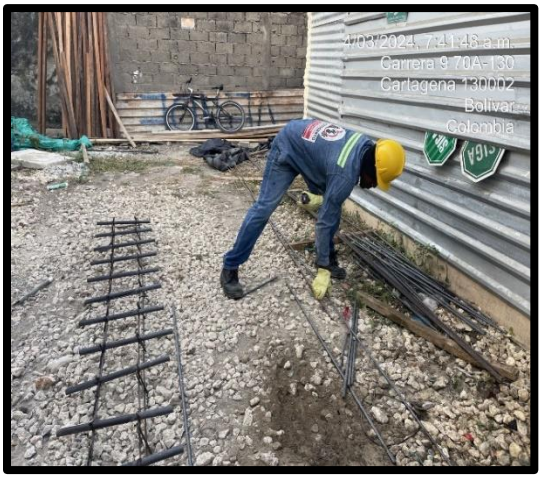
-Jornadas de orden y aseo en el campamento, y frente de obra, como recogidas

de material con volquetas.

- Termo para hidratación

Objetivos obtenidos por usted en orden y aseo.

El orden y aseo son esenciales para la eficiencia personal y organizacional al proporcionar ambientes de trabajo seguros, optimizan el tiempo y reducen los costos de las operaciones, y lo más importante fomentan el autocuidado y una actitud preventiva.

	
Limpieza y desinfección de baños	**Recolección de residuos en obra, organización de aceros y hierro.**

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

15.1 Índice de Frecuencia de Accidentalidad: Este indicador te permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes. Anteriormente se alineó su cálculo a estándares internacionales como OHSAS y NTC 3701. En resolución 0312 de 2019 se adapta a Colombia.

NOTA: remplazar los valores que se expondrán a continuación, por los valores reales que correspondan, según su número de trabajadores, número de accidentes, incidentes presentados y días laborados.

- **A continuación, se relaciona el indicador de accidentalidad:**

$$\frac{\textbf{F : 1*100\%}}{\textbf{23}} \quad \textbf{=} \quad \textbf{4,347\%}$$

N° de trabajadores

A continuación, se relaciona el índice de frecuencia de accidentalidad en la obra.

Ejemplo

$$\frac{1*100}{23} = 4{,}347\%$$

- **Índice de Severidad:** En este indicador, la severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.

No trabajadores

A continuación, se relaciona el indicador de severidad en la obra:

$$S = \frac{7*100}{23} = 30{,}434\ \%$$

En lo trascurrido del mes del mes de marzo tuvimos un **POSITIVO** en el reporte de accidentes o incidentes de trabajo comprendido del 1 al 30 de marzo del 2024 la investigación y las acciones correctivas es útil para rastrear patrones de conductas o tendencias que generen incidentes o accidentes de trabajo.
Esto puede ayudar a identificar riesgos laborales potenciales, antes de que ocurran o deriven a un accidente de trabajo más grave. También ayudan a mejorar los procedimientos de seguridad, las políticas, las medidas de seguridad, los peligros potenciales y las acciones correctivas.
Para el evento presentado el día 01/03/2024 se realizaron los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, siempre prevaleciendo el bienestar de los colaboradores así mismo se levantaron los siguientes registros.
.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después del accidente de trabajo se concluyó que el accidente de trabajo fue causado por el no uso de los epp, se recomendó e implemento el uso de careta de esmerilar y cambio de equipo para realizar cortes de hierro y acero.

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

1. Socialización del evento (Registro de asistencia)
2. Furat (Adjunto)
3. Investigación de accidentes de trabajo (Adjunto)
4. Matriz de accidentes de trabajo (Adjunto)
5. Evaluación a trabajadores de causa raíz del accidente (evaluaciones y registro fotográfico)
6. Árbol de causa (adjunto)
7. Plan de acción (Adjunto)
8. Charla uso correcto de App para el corte de hierro (Adjunto)
9. Relato de accidentado (Adjunto)
10. Lección aprendida (Adjunto)

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 5

Objeto Contrato de obra

No de Contrato de Obra

LP-SID-UAC-039-2023

INGEOCIM SAS

Interventoría

CARTAGENA

2024

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad (01- 30 de abril de 2024) se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023 en el periodo del 01 – 30 de abril 2024, adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

4.OBJETIVOS

4.1 Objetivo Generales

Promover, mantener, mejorar y facilitar el proceso de implementación de SST por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el sistema de riegos laborales para la protección de la integridad del personal que realiza actividad en los diferentes frentes de trabajo.

Se identifican las situaciones peligrosas y de acción de intervención en los riesgos propios de la actividad.

4.2 Objetivos específicos

- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos.
- Divulgar y sensibilizar las normas en sst, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Demolición de asfalto existente • Excavaciones, compactación de terreno • Instalación de rieles. Fundidas en concreto	• Golpes, lesiones, picaduras de insectos machucones, torcedura de pie, caídas a distinto nivel, cortaduras menores, esguince, dolor lumbar, deshidratación, mareos, incidentes, accidentes de trabajo.

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción:) Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST**. (redacte si cumplió o no cumplió con el ítem.**

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos

El listado de personal de acuerdo con los requerimientos exigidos contempla, nombres, cargos, entidades de afiliación, fechas de ingreso.

(Redacte si cumplió o no cumplió con este ítem)

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. **(Redacte si durante el mes de trabajo ha realizado los siguientes puntos: capacitaciones o socializaciones de políticas integrales, procedimientos y programas del programa de seguridad y salud de su empleador.**

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**. (ENVIAR MATRIZ DE PELIGRO actualizada con todas sus actividades durante el mes).**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso:

Como medida de seguridad una vez se selecciona la persona para el cargo que se necesita se remite a valoración para determinar si el postulante es apto, según sus condiciones psicofísicas, para las actividades que se le requiere en el trabajo.

NOTA: Para el mes de abril ingreso personal nuevo como contratistas, se realizó la solicitud de los exámenes una vez se tengan serán enviados dando cumplimiento a los solicitado.

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.

- De acuerdo a lo solicitado se envió la planilla de seguridad social del personal en obra del mes de abril.

9.2.1 Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el periodo.

- De acuerdo lo solicitado se envió certificado del revisor fiscal dando cumplimiento a los solicitado en el mes de abril.

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1 Ejecución de ATS – Permisos de Trabajo

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

- Se realiza análisis de trabajo seguro verificando todos los riesgos existentes en obra, de esta manera se dan los respectivos controles en medio, fuente, individuos.
- Se realiza diligenciamiento semanal de ats y permisos de trabajo durante las actividades en obra

10.2 NSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

A continuación, se describen el cumplimiento del contratista con las siguientes ejecuciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	herramientas manuales equipos mecánicos o eléctricos.	semanal	cumple o no cumple
2	elementos de protección personal y dotación de trabajo	semanal	cumple o no cumple
3	inspecciones externas/locativas	semanal	cumple o no cumple
4	inspección equipo emergencia	quincenal	cumple o no cumple cumple o no cumple
5	inspección botiquín	quincenal	cumple o no cumple
7	preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	semanal	cumple o no cumple
8	fichas técnicas de maquinaria y cronograma de mantenimiento.	mensual	cumple o no cumple

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 1: Inspección de equipos antes de iniciar la actividad (alistamiento de terreno) de esta manera se garantiza que el equipo se encuentra en óptimas condiciones.	Fotografía No 2: Inspección de herramientas manuales, antes de iniciar actividad. Verificando las partes de las herramientas con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores.

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO:

Hacer que el lugar de trabajo sea seguro incluye facilitar instrucciones, prever procedimientos, impartir formación y proporcionar supervisión para alentar a las personas a trabajar con seguridad y responsabilidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 3: Uso adecuado y correcto de epp durante la jornada laboral. (Se realiza acompañamiento de personal de sst)	Fotografía No 4: Se realiza seguimiento durante las fundidas y se verifica el cumplimiento de los colaboradores con el uso de epp.

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizan charlas de seguridad son realizadas antes de iniciar la jornada laboral, se busca informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud.

Se tocan temas relacionados a los peligros y situaciones de emergencias que se puedan presentar en las áreas de trabajo, buscando que sepan cómo reaccionar y qué medidas tomar ante un evento.

REGISTRO FOTOGRAFICO

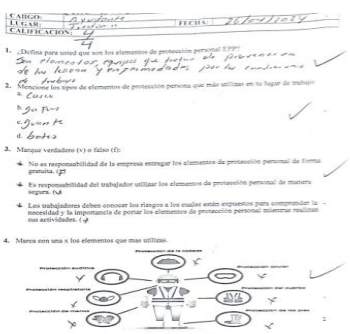
	
Fotografía No 5: Tema: uso adecuado de los epp (botas de seguridad) recomendaciones para uso correcto mientras se realizan las actividades.	Fotografía No 6: Se realiza la charla de seguridad recodando las normas técnicas colombianas GTC 45, conceptos básicos

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE DICIEMBRE

OBJETIVO

El objetivo de las actividades de capacitación es brindar a los trabajadores las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva, sino que también contribuye al desarrollo personal, profesional de cada trabajado







PAUSAS ACTIVAS

Obtener un mejor rendimiento físico y emocional, desarrollando hábitos adecuados, tomar conciencia que la salud integral es responsabilidad de todos y el beneficio que trae los ejercicios antes, durante la ejecución de actividades.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 7: Pausas activas antes de iniciar actividades	Fotografía No 8: pausas activas durante la jornada laboral

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Maquinas en obra

-mini cargador cat s220

-Retroexcavadora cat 320

-certificación de importación: cumple

-tarjeta de propiedad: cumple

-Fichas técnicas: cumple

- Hoja de vida de maquinaria o equipo y mtto: cumple

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 9: Maquina retroexcavadora realizando excavaciones para alistamiento de terreno.	Fotografía No 10: Retiro de material de excavación para botadero para disposición final.

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

REGISTRO FOTOGRAFICO

 	 
Fotografía No 11: Se cuenta con camilla de p. Aux y extintores tipo multipropósito de 10 libras en caso de presentarse novedades	Fotografía No 12: Inspección de Botiquín tipo B

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 13: cerramientos con cinta de señalización para evitar cruce de transeúntes.	Fotografía No 14: Cierre total de la vía para que los vehículos no transiten, de esta manera el trabajo será más rápido, eficiente y evitamos accidentes

	
Fotografía No 15: Regulador de tráfico para ingreso y salida de vehículos la obra (volquetas, mixer, mini cargador, retroexcavadora)	Fotografía No 16: Personal realizando sellado de juntas se cierra la vía para controlar el paso del transeúnte

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

OBJETIVOS

Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, productividad, salud y la satisfacción.

Mejorando la imagen, estética con resultados positivos sobre la productividad, calidad y estado emocional de los trabajadores

REGISTRO FOTOGRAFICO

	 
Fotografía No 17: Retiro de material de excavación para botadero los cocos.	Fotografía No 18: orden y seo en el campamento durante jornada laboral.

	
Fotografía No 19: Personal hidratándose durante jornada laboral.	Fotografía No 20: Se cuenta con punto ecológico para la clasificación de residuos.

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

15.1

Tasa de accidentalidad

$$\frac{0}{17} \text{ x } 100 = 1{,}700$$

Frecuencia de AT

N* de accidentes de trabajo = 0
N* Trabajadores = 17
N* Horas = 8
N* Días = 7
N* semanas = 4
HHT= 3,808

Índice de Severidad:

$$\frac{0x0}{17} = 0$$

16. CONC LUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoría

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

Consorcio vial Cartagena 2023

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

Lote 5

Objeto Contrato de obra

No de Contrato de Obra

LP-SID-UAC-039-2023

INGEOCIM SAS

Interventoría

CARTAGENA

2024

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa Consorcio vial Cartagena 2023

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad (01- 31 de mayo 2024) se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista Consorcio vial Cartagena en el periodo del 01 al 31 de mayo del 2024, adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

4.OBJETIVOS

4.1 General

Promover, mantener, mejorar y facilitar el proceso de implementación de SST por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el sistema de riegos laborales para la protección de la integridad del personal que realiza actividad en los diferentes frentes de trabajo.

Se identifican las situaciones peligrosas y de acción de intervención en los riesgos propios de la actividad.

4.2 Específicos

- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos. Divulgar y sensibilizar las normas en sst, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Divulgar y sensibilizar las normas en sst, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Levantamiento de terreno • Demolición de asfalto existente • Excavaciones, compactación de terreno • Instalación de rieles. Fundidas en concreto	**Describir lo que se desea mitigar y controlar según los impactos.** Golpes, lesiones, picaduras de insectos machucones, torcedura de pie, caídas a distinto nivel, cortaduras menores, esguince, dolor lumbar, deshidratación, mareos, incidentes, accidentes de trabajo.

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción: Se realiza inducción de ingreso al personal que ingresa al proyecto.

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos.

Se realiza listado del personal actual que se encuentran en el proyecto.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS.

Se realizan actividades de acuerdo al plan de capacitaciones, políticas integrales, procedimientos y programas del programa de SG-SST

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

Se realiza Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el proyecto**.**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso: Para el mes de mayo ingresaron tres personas al proyecto, se realizó la solicitud para enviar a exámenes médicos de esta manera damos cumplimiento a lo establecido por ley.

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.

- De acuerdo a lo solicitado se envió la planilla de seguridad social del personal en obra del mes de mayo.

9.2.1 Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo.

- De acuerdo lo solicitado se envió certificado del revisor fiscal dando cumplimiento a los solicitado en el mes de mayo.

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1 Ejecución de ATS – Permisos de Trabajo

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

- Se realiza análisis de trabajo seguro verificando todos los riesgos existentes en obra, de esta manera se dan los respectivos controles en medio, fuente, individuos.
- Se realiza diligenciamiento semanal de ats y permisos de trabajo durante las actividades en obra

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

A continuación, se describen el cumplimiento del contratista con las siguientes ejecuciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS.	Semanal	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal y dotación de trabajo	Semanal	CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas	Semanal	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Quincenal	CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Quincenal	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Semanal	NO CUMPLE
8	Fichas técnicas de maquinaria y cronograma de mantenimiento.	Mensual	NO CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 1: Antes de iniciar actividades con ayuda de los operarios se realiza el preoperacional del equipo, verificando que la maquina se encuentra en las condiciones adecuadas.

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO: El uso de los equipos de seguridad o elemento de protección, accesorios y ropa de trabajo son de vital importancia. Se debe portar al momento que el trabajador está realizando su jornada laboral para protegerse de posibles accidentes laborales que pueden suceder durante su actividad habitual. Estos elementos actúan como barrera protectora entre la persona y el potencial riesgo laboral cuando este es inevitable.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 3: Se realiza inspección periódicamente de los elementos de protección (EPP) Para garantizar el estado y las condiciones, y ver la necesidad de cambio inmediato	Fotografía No 4: Se realiza seguimiento durante las actividades y se verifica el cumplimiento de los colaboradores con el uso de epp.

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Es mejorar la formación en seguridad de la empresa, sino que, a su vez, se garantice para cada uno de los trabajadores, la formación y la información adecuados sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Por ello, se hace necesaria la colaboración de los empresarios y trabajadores

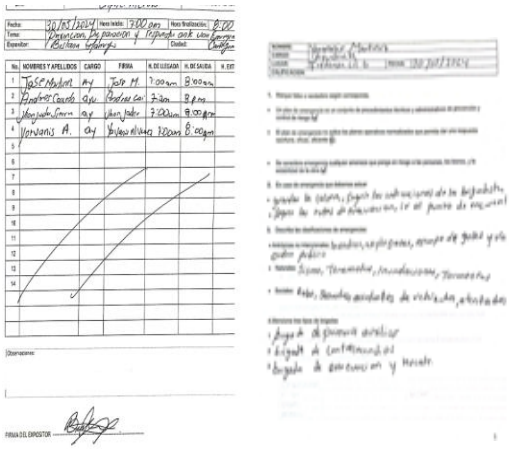
REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 5: Se realiza charla de seguridad riesgo publico para prevenir aquellos actos que afecten la integridad emocional y física en el que nos podemos ver expuesto en las calles bien sea por agresiones de otras personas.	Fotografía No 6: Charla ambiental separación y clasificación de residuos generados en obra.

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE MAYO.

EL OBJETIVO

Las actividades de capacitación es brindar a los trabajadores las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva, sino que también contribuye al desarrollo personal, profesional de cada trabajador.

	
Fotografía No 7: Registro de asistencia del personal que asistió a la capacitación prevención y preparación ante una emergencia	Fotografía No 8: Registro de los colaboradores que estuvieron presente en la actividad de capacitación.

10.6 PAUSAS ACTIVAS

Es mejorar la formación en seguridad de la empresa, sino que, a su vez, se garantice para cada uno de los trabajadores, la formación y la información adecuados sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Por ello, se hace necesaria la colaboración de los empresarios y trabajadores.

OBJETIVO Obtener un mejor rendimiento físico y emocional, desarrollando hábitos adecuados, tomar conciencia que la salud integral es responsabilidad de todos y el beneficio que trae los ejercicios antes, durante la ejecución de actividades

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 9: Pausas activas antes de iniciar actividades	Fotografía No10: Se realiza pausas activas prometen romper la monotonía de la jornada laboral, sino también mejorar la salud física, mental y emocional de los trabajadores, impulsando así la productividad y el ambiente laboral.

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

-Mini cargador SR 200

-Retroexcavadora Deere 310J

-certificación de importación: cumple

-tarjeta de propiedad: cumple

-Fichas técnicas: cumple

- Hoja de vida de maquinaria o equipo y mtto: cumple

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 11: maquinaria realizando retiro de materia existente.

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional. (Relata o describe el tipo de botiquín que se encuentra en obra y los elementos que lo conforman)

-Enviar formatos de inspecciones de extintores, botiquín y camilla de p. Aux.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 12: Se cuenta con camilla de p. Aux y extintores tipo multipropósito de 10 libras en caso de presentarse novedades.	Fotografía No 13: Se realiza inspección de botiquín.

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 15: Se garantiza el cerramiento del tramo para garantizar que no hallan afectaciones a la comunidad





Fotografía No 17: Se realiza cierre de vía con cinta de peligro, se garantiza la seguridad de los colaboradores	Fotografía No 18: Demarcación de tramos Vía cerrada, movimiento de máquinas.

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION.

OBJETIVO

Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, productividad, salud y la satisfacción.

Mejorando la imagen, estética con resultados positivos sobre la productividad, calidad y estado emocional de los trabajadores

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 19: Orden y aseo, retiro de material pavimento existente	Fotografía No 20: Limpieza de cunetas

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

Tasa de accidentalidad

$$\frac{0}{15} \text{ x } 100 = 1{,}500$$

Frecuencia de AT

N* de accidentes de trabajo = 0
N* Trabajadores = 15
N* Horas = 8
N* Días = 7
N* semanas = 4
HHT= 3,3060

Índice de Severidad:

$$\frac{0x0}{15} = 0$$

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoría

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

Consorcio vial Cartagena 2025

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

Lote 5

Objeto Contrato de obra

No de Contrato de Obra

LP-SID-UAC-039-2023

INGEOCIM SAS

Interventoría

CARTAGENA

2024

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa Consorcio vial Cartagena 2023

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad (01- 30 de junio 2024) se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista Consorcio vial Cartagena 2023. en el periodo del 01 al 30 de junio del 2024, adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

4.OBJETIVOS

4.1 General

Promover, mantener, mejorar y facilitar el proceso de implementación de SST por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el sistema de riegos laborales para la protección de la integridad del personal que realiza actividad en los diferentes frentes de trabajo.

Se identifican las situaciones peligrosas y de acción de intervención en los riesgos propios de la actividad.

4.2 Específicos

- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos. Divulgar y sensibilizar las normas en sst, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Divulgar y sensibilizar las normas en sst, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Levantamiento de terreno • Demolición de asfalto existente • Excavaciones, compactación de terreno • Instalación de rieles. Fundidas en concreto	**Describir lo que se desea mitigar y controlar según los impactos.** Golpes, lesiones, picaduras de insectos machucones, torcedura de pie, caídas a distinto nivel, cortaduras menores, esguince, dolor lumbar, deshidratación, mareos, incidentes, accidentes de trabajo.

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción: Se realiza inducción de ingreso al personal que ingresa al proyecto.

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos.

Se realiza listado del personal actual que se encuentran en el proyecto.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS.

Se realizan actividades de acuerdo al plan de capacitaciones, políticas integrales, procedimientos y programas del programa de SG-SST

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

Se realiza Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el proyecto**.**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso: Para el mes de junio ingresaron tres personas al proyecto, se realizó la solicitud para enviar a exámenes médicos de esta manera damos cumplimiento a lo establecido por ley.

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.

- De acuerdo a lo solicitado se envió la planilla de seguridad social del personal en obra del mes de junio.

9.2.1 Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el periodo.

- De acuerdo lo solicitado se envió certificado del revisor fiscal dando cumplimiento a los solicitado en el mes de junio.

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1 Ejecución de ATS – Permisos de Trabajo

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

- Se realiza análisis de trabajo seguro verificando todos los riesgos existentes en obra, de esta manera se dan los respectivos controles en medio, fuente, individuos.
- Se realiza diligenciamiento semanal de ats y permisos de trabajo durante las actividades en obra

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

A continuación, se describen el cumplimiento del contratista con las siguientes ejecuciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS.	Semanal	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal y dotación de trabajo	Semanal	CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas	Semanal	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Quincenal	CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Quincenal	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Semanal	NO CUMPLE
8	Fichas técnicas de maquinaria y cronograma de mantenimiento.	Mensual	NO CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 1: Se realiza inspección de los equipos tales como pulidora, taladro, motobombas con el fin de garantizar que se encuentra en optimas condiciones para las actividades que se van a realizar.	Fotografía No 2: Antes de iniciar actividades con ayuda de los operarios se realiza el preoperacional del equipo, verificando que la maquina se encuentra en las condiciones adecuadas.

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO: El uso de los equipos de seguridad o elemento de protección, accesorios y ropa de trabajo son de vital importancia. Se debe portar al momento que el trabajador está realizando su jornada laboral para protegerse de posibles accidentes laborales que pueden suceder durante su actividad habitual. Estos elementos actúan como barrera protectora entre la persona y el potencial riesgo laboral cuando este es inevitable.

REGISTRO FOTOGRAFICO

 	 
Fotografía No 3: Se realiza inspección periódicamente de los elementos de protección (EPP) Para garantizar el estado y las condiciones, y ver la necesidad de cambio inmediato	Fotografía No 4: Se realiza seguimiento durante las actividades y se verifica el cumplimiento de los colaboradores con el uso de epp.

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Es mejorar la formación en seguridad de la empresa, sino que, a su vez, se garantice para cada uno de los trabajadores, la formación y la información adecuados sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Por ello, se hace necesaria la colaboración de los empresarios y trabajadores

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 5: Se realiza charla uso e importancia de los epp para crear conciencia de autocuidado prevenir accidentes e incidentes de trabajo.	Fotografía No 6: Charla de seguridad de los riesgos a los cuales estamos expuestos según la GTC 45,

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE JUNIO.

EL OBJETIVO

Las actividades de capacitación es brindar a los trabajadores las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva, sino que también contribuye al desarrollo personal, profesional de cada trabajador.



Fotografía No 7: Registro de asistencia del personal que asistió a la capacitación uso adecuado de sustancias y productos químicos SGA

10.6 PAUSAS ACTIVAS

Es mejorar la formación en seguridad de la empresa, sino que, a su vez, se garantice para cada uno de los trabajadores, la formación y la información adecuados sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Por ello, se hace necesaria la colaboración de los empresarios y trabajadores.

OBJETIVO Obtener un mejor rendimiento físico y emocional, desarrollando hábitos adecuados, tomar conciencia que la salud integral es responsabilidad de todos y el beneficio que trae los ejercicios antes, durante la ejecución de actividades

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 9: Pausas activas antes de iniciar actividades	Fotografía No10: Se realiza pausas activas prometen romper la monotonía de la jornada laboral, sino también mejorar la salud física, mental y emocional de los trabajadores, impulsando así la productividad y el ambiente laboral.

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

-Mini cargador case SR 200

-Retroexcavadora Deere 310J

-certificación de importación: cumple

-tarjeta de propiedad: cumple

-Fichas técnicas: cumple

- Hoja de vida de maquinaria o equipo y mtto: cumple

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 11: Acompañamiento de inspección de máquinas antes de iniciar actividades.	Fotografía No 12: maquinaria realizando retiro de materia existente.

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional. (Relata o describe el tipo de botiquín que se encuentra en obra y los elementos que lo conforman)

-Enviar formatos de inspecciones de extintores, botiquín y camilla de p. Aux.

REGISTRO FOTOGRAFICO

 	
Fotografía No 13: Se cuenta con camilla de p. Aux y extintores tipo multipropósito de 10 libras en caso de presentarse novedades, punto de bioseguridad.	Fotografía No 14: Se realiza inspección de botiquín.

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 15: Se garantiza el cerramiento de tramos para garantizar que no hallan afectaciones a la comunidad	Fotografía No 16: Se instala sendero peatonal para los transeúntes



Fotografía No 18: Demarcación de tramos
Vía cerrada, movimiento de máquinas.

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION.

OBJETIVO

Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, productividad, salud y la satisfacción.

Mejorando la imagen, estética con resultados positivos sobre la productividad, calidad y estado emocional de los trabajadores

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía No 19: Orden y aseo, terreno listo para fundir</td>
<td>Fotografía No 20: Limpieza de cunetas</td>
</tr>
</table>

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

Tasa de accidentalidad

$$\frac{0}{20} \text{ x } 100 = 2{,}000$$

Frecuencia de AT

N* de accidentes de trabajo = 0
N* Trabajadores = 20
N* Horas = 8
N* Días = 7
N* semanas = 4
HHT= 4,480

Índice de Severidad:

$$\frac{0x0}{20} = 0$$

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoría

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

Consorcio vial Cartagena 2023

Contratista de obra

Objeto Contrato de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 5

No de Contrato de Obra

LP-SID-UAC-039-2023

INGEOCIM S.A.S

Interventoría

CARTAGENA

2024

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa Consorcio vial Cartagena 2023

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad (01- 30 de julio 2024) se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista Consorcio vial Cartagena 2023 en el periodo del 01- 30 de julio del 2024 adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

4.OBJETIVOS

4.1 General

Promover, mantener, mejorar y facilitar el proceso de implementación de SST por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el sistema de riegos laborales para la protección de la integridad del personal que realiza actividad en los diferentes frentes de trabajo.

Se identifican las situaciones peligrosas y de acción de intervención en los riesgos propios de la actividad.

4.2 Específicos

- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.

- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Levantamiento de terreno • Demolición de asfalto existente • Excavaciones, compactación de terreno • Instalación de rieles. Fundidas en concreto	• Golpes, lesiones, machucones, torcedura de pie, caídas a distinto nivel, picadura de insectos, torcedura de pie, cortaduras menores, esguince, dolor lumbar, deshidratación, mareos, incidentes, accidentes de trabajo.

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción: Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST.

(enviar soportes de INDUCCION de todo su personal nuevo INGRESADO EN JULIO y evaluaciones de estos mismos, sujeto con los exámenes de ingreso, certificaciones o competencias, puntualmente de los OPERADORES DE MAQUINARIAS).

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos

(Enviar listado actualizado de TODO su personal en obra, que tenga congruencia con sus soportes de charlas diarias o capacitaciones.

El listado de personal de acuerdo con los requerimientos exigidos en la minuta del contrato de cada contratista con interventoría incluye nombres- cedula- cargos – entidades de afiliación y periodos.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. **(Soportes de capacitaciones o socializaciones de políticas integrales, procedimientos y programas de su SG SST - PDF)**

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**.**

9. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1 Exámenes de Ingreso:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.

9.2 PLANILLAS pagadas de aportes legales de seguridad social integral o bien sea el caso enviar novedades de afiliación del personal recién ingresado, es INDISPENSALBE QUE SIEMPRE SE ENVIE LA ARL DEL PERSONAL EL MISMO DIA QUE ESTE INGRESA.

Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del

contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el periodo.

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1. EJECUCION DE A T S – PERMISOS DE TRBAJO

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS**

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales equipos mecánicos o eléctricos **(pulidoras, cortadoras, motobombas, bombas sumergibles, etc**.	Semanal	CUMPLE O NO CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal	Semanal	CUMPLE O NO CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas	Semanal	CUMPLE O NO CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencias	Quincenal	CUMPLE O NO CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Quincenal	CUMPLE O NO CUMPLE
6	Inspección Dotación	Quincenal	CUMPLE O NO CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Semanal	CUMPLE O NO CUMPLE
8	Ficha técnica de maquinaria y cronograma de mantenimiento	Mensual	CUMPLE O NO CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Inspección de herramientas antes de iniciar actividades para garantizar una herramienta acta para los trabajos a realizar

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO

El uso de los equipos de seguridad o elemento de protección, accesorios y ropa de trabajo son de vital importancia. Se debe portar al momento que el trabajador está realizando su jornada laboral para protegerse de posibles accidentes laborales que pueden suceder durante su actividad habitual. Estos elementos actúan como barrera protectora entre la persona y el potencial riesgo laboral cuando este es inevitable.

<table>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td colspan="2">Se realiza inspección periódicamente de los elementos de protección (EPP) Para garantizar el estado y las condiciones, y ver la necesidad de cambio inmediato</td></tr>
</table>

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL OBJETIVO

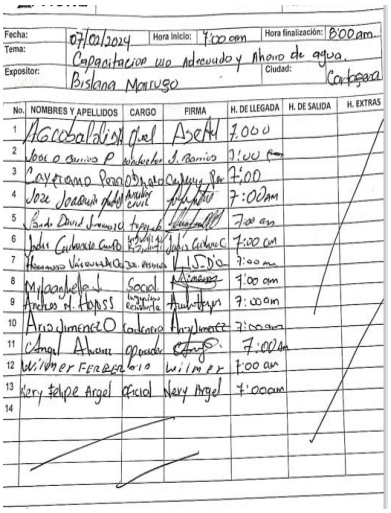
Es mejorar la formación en seguridad de la empresa, sino que, a su vez, se garantice para cada uno de los trabajadores, la formación y la información adecuados sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Por ello, se hace necesaria la colaboración de los empresarios y trabajadores.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Charlas de seguridad mes julio

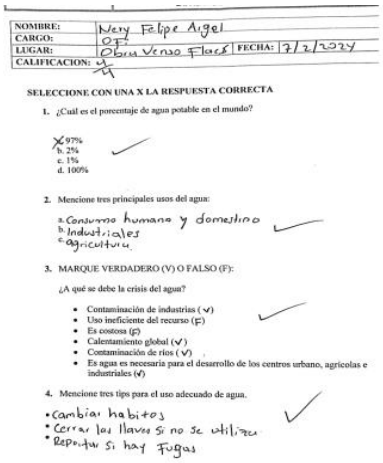
FECHA	TEMA
01-03-2024	Socialización GTC 45
02-02-2024	Manipulación de cargas
03-02-2024	Protección en manos
05-02-2024	Socialización ATS
06-02-2024	Accidente de trabajo
07-02-2024	Capacitación uso adecuado de agua
08-02-2024	Higiene en el trabajo
09-02-2024	Trabajo en equipo
10-02-2024	Orden y aseo
12-02-2024	Pausas activas
13-02-2024	Manipulación de sustancias químicas
14-02-2024	Riesgo químico
15-02-2024	Importancia del pmt
16-02-2024	Importancia de la comunicación
17-02-2024	Levantamiento de carga
19-02-2024	Pausas activas
20-02-2024	Orden y aseo
21-02-2024	Riesgo eléctrico
22-02-2024	Conciencia de auto cuidado
23-02-2024	Bromas en el trabajo
24-02-2024	Riesgo biomecánico
26-02-2024	Socialización ATS
27-02-2024	Riesgo físico-ruido
28-02-2024	Riesgo físico-ruido
29-02-2024	Riesgo físico – golpes de calor

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE FEBRERO



Fecha: 07/02/2024 Hora inicio: 7:00 am Hora finalización: 8:00 am
Tema: Capacitacion uso adecuado y Ahorro de agua.
Expositor: Bislana Moruso Ciudad: Cartagena

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	H. DE LLEGADA	H. DE SALIDA	H. EXTRAS
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:000		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00am		
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7:00 am		
14						



NOMBRE: Nery Felipe Angel
CARGO: Of.
LUGAR: Obra Verso Flores FECHA: 7/2/2024
CALIFICACION: 4

SELECCIONE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. ¿Cuál es el porcentaje de agua potable en el mundo?
 - X a. 97%
 - b. 2%
 - c. 1%
 - d. 100%
2. Mencione tres principales usos del agua:
 - a. Consumo humano y domestico
 - b. Industriales
 - c. agricultura
3. MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F):
 ¿A qué se debe la crisis del agua?
 - Contaminación de industrias (V)
 - Uso ineficiente del recurso (F)
 - Es costosa (F)
 - Calentamiento global (V)
 - Contaminación de ríos (V)
 - Es agua es necesaria para el desarrollo de los centros urbano, agrícolas e industriales (V)
4. Mencione tres tips para el uso adecuado de agua.
 - Cambiar habitos
 - Cerrar las llaves si no se utilizan
 - Reportar si hay fugas



NOMBRE: Jose Barrios
CARGO: Ayudante
LUGAR: Obra verso Flores FECHA: 07/02/24
CALIFICACION: 4

SELECCIONE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. ¿Cuál es el porcentaje de agua potable en el mundo?
 - X 97%
 - b. 2%
 - c. 1%
 - d. 100%
2. Mencione tres principales usos del agua:
 - a. Consumo humano y domestico.
 - b. Agricolas
 - c. Industrial
3. MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F):
 ¿A qué se debe la crisis del agua?
 - Contaminación de industrias (V)
 - Uso ineficiente del recurso (F)
 - Es costosa (F)
 - Calentamiento global (V)
 - Contaminación de ríos (V)
 - Es agua es necesaria para el desarrollo de los centros urbano, agrícolas e industriales (V)
4. Mencione tres tips para el uso adecuado de agua.
 - Cambiar habitos
 - Cerrar las llaves
 - Reportar si hay fugas

10.6 PAUSAS ACTIVAS

OBJETIVO

Obtener un mejor rendimiento físico y emocional, desarrollando hábitos adecuados, tomar conciencia que la salud integral es responsabilidad de todos y el beneficio que trae los ejercicios antes, durante la ejecución de actividades





Calistenia antes de iniciar actividades

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Enviar relación actual de maquinarias Y equipos, OPERATIVAS en obra en carpetas con sus respectivos soportes:

-certificación de importación

-tarjeta de propiedad

-Fichas técnicas

- Hoja de vida de maquinaria o equipo

-Ultimo mantenimiento o cronograma de mantenimientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Operador inspeccionando la MAQUINA, KIT ANTIDERRAMES, BOTIQUINES Y EXTINTOR.

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	 
Camilla de p. Aux y extintores tipo multipropósito de 10 libras	**Boquitin tipo B**

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

	
Regulador de tráfico: Se garantiza que los vehículos no ingresen a la obra mientras las maquinas están en movimiento	Señalización y encerramiento para de vías para prevenir accidentes

	
Cierre total de vía para garantizar de manera segura el tráfico de vehículos y motocicletas	Cinta de peligra evitar paso de transeúnte

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

OBJETIVO

Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, productividad, salud y la satisfacción.

Mejorando la imagen, estética con resultados positivos sobre la productividad, calidad y estado emocional de los trabajadores.

	
Jornada de orden y aseo durante la jornada laboral	Orden y aseo en el campamento

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

Tasa de accidentalidad

$$\frac{0}{16} \text{ x100= 1,600}$$

Frecuencia de AT

N* de accidentes de trabajo = 0
N* Trabajadores = 16
N* Horas =8
N* Días =7
N* semanas=4
HHT= 3,584

Índice de Severidad:

$$\frac{7x0}{16} \text{ =112}$$

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoría

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

Consorcio vial Cartagena 2023

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 05

Objeto Contrato de obra

LP-SID-UAS 039-2023-LOTE5

No de Contrato de Obra

INGEOCIM SAS

Interventoría

2024

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa **Consorcio vial Cartagena 2023**

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta mensualidad 02 de septiembre al 30 de septiembre 2024 se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista Consorcio vial Cartagena 2023 en el periodo del 02 al 30 de septiembre del 2024, adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

El contratista en este mes relacionado debe hacer entrega de:

4.OBJETIVOS

Describir objetivos de acuerdo con su plan de trabajo SST.

4.1 Generales (1)

Garantizar y mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así Como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en las ocupaciones.

4.*2* Específicos (2)

1. Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociados a los factores de riesgo laboral.

2. Identificar el origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Actividades de construcción en frentes de obra • Demoliciones • fundiciones.	• Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y eventos negativos sobre la salud Actividades de construcción en frentes de obra

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción:) Realización de inducción al personal que va a ingresar al proyecto, Inducciones en SG-SST. Se da cumplimiento al programa de inducción a personal ingresado en el mes de agosto. Se anexa soportes en los insumos del presente informe.

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos

El listado de personal de acuerdo con los requerimientos exigidos contempla, nombres, cargos, entidades de afiliación, fechas de ingreso.

Se da cumplimiento a listado de personal actualizado de acuerdo con los requerimientos exigidos.

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra. Se da cumplimiento al control y conservación de documentos realizando capacitaciones, socializaciones de procedimientos y programas de seguridad y salud de Consorcio vial Cartagena 2023.

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**.**

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos,

ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso:

Se anexa soportes de exámenes ocupacionales a personal ingresado en el mes de agosto en los insumos del presente informe.

Nombre	**Cargo**
Wilmer Castelar Salcedo	Ayudante

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.

(Enviar PLANILLAS pagadas de aportes legales de seguridad social integral o bien sea el caso enviar novedades de afiliación del personal recién ingresado, es indispensable que siempre se envié la arl del personal al mismo momento de su ingreso a obra)

9.2.1 Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo.

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA

10.1 Ejecución de ATS – Permisos de Trabajo

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**

Se adjuntan soportes de los ATS Y permisos de trabajo realizados durante el mes, sujetos a estos todas las inspecciones requeridas).

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

A continuación, se describen el cumplimiento del contratista con las siguientes ejecuciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS.	Mensual	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal y dotacion de trabajo	Mensual	CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas	Mensual	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Mensual	CUMPLE CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Mensual	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria (kit de derrame)	Mensual	CUMPLE
8	Fichas técnicas de maquinaria y cronograma de mantenimiento.	Mensual	CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 1: inspección de equipo	Fotografía No 2: inspección de equipo

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO: Los EPP son la última alternativa de protección de las personas ante los riesgos presentes en las diferentes tareas y áreas de trabajo. Por esto se debe conocer cuál es la utilidad de los mismos, además, están diseñados para protegernos de algún peligro para la salud o integridad física

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 3: Uso de EPP actividades	Fotografía No 4: Uso de Epp en actividades

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Las charlas se realizan con el fin de fortalecer el conocimiento en materia de SST aportando a la prevención de los riesgos laborales y proteger la seguridad y salud de los trabajadores; ayudamos a que los trabajadores corrijan los riesgos en el lugar de trabajo

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 5: Charla	Fotografía No 6: Socialización

FECHA	DESCRIPCION DE LA CHARLA
02/09/24	PREVENCION DE LAS LESIONES DE COLUMNA
03/09/24	EXTINTORES DE INCENDIO
04/09/24	INSPECCION DE AREAS DE TRABAJO
05/09/24	INTOXICACION POR ALIMENTOS
06/09/24	PROTECCION DE LOS OJOS
07/09/24	HERRAMIENTAS ELECTRICAS
09/09/24	PROTECCION DE LA PIEL
10/09/24	ETIQUETA DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS QUIMICOS
11/09/24	PROTECCION DE BRAZOS Y MANOS
12/09/24	HERRAMIENTAS CORTANTES
13/09/24	EL CIGARRILLO ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD
14/09/24	MANEJO DE RIESGO PUBLICO
17/09/24	PROTECCION DE LOS PIES
18/09/24	HIGIENE PERSONAL
19/09/24	IMPORTANCIA DE SEÑALIZAR Y DEMARCAR
20/09/24	USO DE DOTACION Y EPP
21/09/24	AUTOCUIDADO
23/09/24	GOLPES DE CALOR
24/09/24	LEVANTAMIENTO DE OBJETOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

25/09/24	AGOTAMIENTO POR CALOR
26/09/24	CON SECUENCIAS DE CONDUCIR Y BEBER LICOR
27/09/24	SEÑALES DE PREVENCION DE ACCIDENTE

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Las capacitaciones que realizo según su PLAN DE TRABAJO SST y las recomendadas por la interventoría. Se realiza capacitación de **ELEMENTOS DE EMERGENCIA** el cual se anexan soportes de evaluación y asistencia en los insumos del actual informe del mes de septiembre.



Fotografía No 7: Capacitación



Fotografía No 8: Capacitación

10.6 PAUSAS ACTIVAS

En el mes de septiembre se realizan pausas activas con el fin de promover la actividad física, como hábito de vida saludable, ayuda a prevenir enfermedades causadas por las posturas y movimientos repetitivos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 9: Pausas activas	Fotografía No 10 Pausas activas :

11. MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Mini cargador CASE SR200

Mini cargador XCMG YC7-SR8

Vibro compactador Dinapac cc1200

Retroexcavadora Oruga HITACHI ZX200 -3

-certificación de importación

-tarjeta de propiedad

-Fichas técnicas

- Hoja de vida de maquinaria o equipo y mtto

.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 11: inspección de maquina	Fotografía No 12: maquinas operando

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional.

Nota: Dentro de los insumos del presente informe se adjunta inspección de elementos de emergencia donde se evidencia elementos del botiquín.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No :13 Elem emerg. maquinari	Fotografía No: 14 Elem emergencia

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.

El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración unicipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de lla

la ley 769 de 2002.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No 15: cerramientos</td><td>Fotografía No 16: demarcación</td></tr>
</table>

	
Fotografía No 17: Señalización	*Fotografía No 18 :Demarcación*

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

-Jornadas de orden y aseo en el campamento, y frente de obra, como recogidas de material con volquetas.

- Termo para hidratación

Objetivos obtenidos por usted en orden y aseo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 19: Orden y aseo en frente de obra	Fotografía No 20: Recogida de material con volqueta

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

Nota: En el mes de septiembre no se presentaron accidentes ni incidentes ya que se realizaron capacitaciones, inspecciones, charlas y socializaciones con la participación activa del personal del personal ejecutor de actividades.

15.1 Índice de Frecuencia de Accidentalidad: Este indicador te permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes. Anteriormente se alineó su cálculo a estándares internacionales como OHSAS y NTC 3701. En resolución 0312 de 2019 se adapta a Colombia.

NOTA: remplazar los valores que se expondrán a continuación, por los valores reales que correspondan, según su número de trabajadores, número de accidentes, incidentes presentados y días laborados.

A continuación, se relaciona el indicador de accidentalidad:

$$F = \frac{N° \text{ AT}}{N° \text{ de trabajadores}} * 100\%$$

A continuación, se relaciona el índice de frecuencia de accidentalidad en la obra.

Ejemplo

0*100= 0%

21 (# de trabajadores) Remplazar valores.

15.1.1Indice de Severidad: En este indicador, la severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.

$$S = \frac{\text{N°. de días por incapacidad por AT* No. cargados* 100}}{\text{No trabajadores}}$$

A continuación, se relaciona el indicador de severidad en la obra:

$$S = \frac{0 * 100}{0\%} = 0\%$$

En caso de tener un positivo**, anexar los requerimientos descritos en la RESOLUCION *1401 DE 2007*. (mayo 14) "***Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".***

- **FURAT: formato único de reporte de accidentes de trabajo.**
- Acta de reunión con anexos de investigación de accidente de trabajo, recuerde que: Esta investigación debe realizarse a través del equipo investigador, el cual debe estar conformado como mínimo: *El jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente. Un responsable del comité paritario o el vigía de seguridad y salud en el trabajo y un testigo*.

 En esta se deben implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.
- Acta de capacitación y lecciones aprendidas donde se encuentra el afectado y todo el personal de trabajo. Con anexos.
- Reporte oficial (OFICIO) del contratista a la intervententoria.
- Matriz de accidentalidad y ausentismo laboral, actualizada.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. CIERRE DE HALLAZGOS.

Espacio asignado para interventoria

INFORME MENSUAL SST

ALCALDIA DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Entidad Contratante

CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023

Contratista de obra

“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIASNPARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DI STRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C FASE IV”

LOTE 05

Objeto Contrato de obra

LP-SID-UAC-039-2023-LOTE 5

No de Contrato de Obra

INGEOCIM SAS

Interventoría

CARTAGENA

2025

1. INTRODUCCIÓN

La revisión mensual que se le realiza al Sistema Integrado de Gestión se concibe como referencia de seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo se ha convertido en herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la Alta dirección la cual permite promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verifica el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas y certificadas por la empresa CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023

Para evaluar el objetivo de dicha Revisión, se cuenta con información previa que incluye los elementos del sistema integrado; para esta FEBREO-MARZO (24 de febrero 2025 al 11 de marzo del 2025) 2025 se presentan los siguientes resultados:

ALCANCE DEL INFORME

1. Revisión de la Política y objetivos del SIG
2. Resultados del seguimiento al SIG
3. Retroalimentación con el cliente y grupos de interés
4. Desempeño de los procesos
5. Cumplimiento de objetivos metas y programas
6. Estado de acciones preventivas y correctivas
7. Estado de investigaciones de incidentes
8. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Entidad
9. Acciones de seguimiento previas efectuadas por la Dirección
10. Cambios que podrían afectar el SIG
11. Recomendaciones para la mejora

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe se plasmará el trabajo realizado por el contratista Consorcio vial Cartagena en el periodo del 24 de febrero al 11 de marzo del 2025 adicionalmente se demuestra la implementación del PLAN SST proyectado por cada uno.

2. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades se implementaron acciones relacionadas al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

3.1 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

3.2 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.3 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

3.4 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

4.OBJETIVOS

4.1 Generales

Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo para los proyectos de rehabilitación en vías.

4.2 Específicos

1. Aasegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

2. Asegurar la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.

5.ACTIVIDADES E IMPACTOS A MITIGAR

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO	IMPACTOS PARA MITIGAR
• Excavación manual • Corte de varillas • Topografía del terreno • Cerramiento • Fundida • Operación con maquinarias • Demolición de losas • Nivelación y adecuación del terreno • Excavación mecánica • Colocación de ejes	• Inhalación de polvos • Proyección de partículas • Caídas a nivel • Caídas a desnivel • Exposición a altas temperaturas • Golpes • Machucones • Cortes / laceraciones • Atropellamientos / Fatiga auditiva • Dolores musculares

6.INDUCCION DEL PERSONAL:

6.1Programa de Inducción y reinducción:) **CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023** realizo inducción SST y socialización de perfil al cargo dirigido al personal nuevo que ingreso al proyecto en el periodo del 24 de febrero al 11 de marzo del 2025.
(se adjunta anexó)

6.2 Listado de personal de obra Actualizado y Cargos CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023 comparte el listado del personal, de acuerdo con los requerimientos exigidos contemplando: nombres, cargos, entidades de afiliación, fechas de ingreso.
(se adjunta anexó)

7.CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El contratista durante el periodo del presente informe se ha encargado de la divulgación y/o socialización de documentos del sistema de Gestión SST, para el conocimiento del personal de obra.

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

El contratista presento Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con las actividades a ejecutar en el objeto del contrato, con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**.**

9.**MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

Artículo 84 de la Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 artículo 2: conjunto de actividades implementadas por el empleador con el objetivo de promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos en seguridad y salud en el trabajo a los que pueden estar expuestos, ubicándolos en sitios de trabajo acordes a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de producción de trabajo.

9.1Vigilancia Epidemiológica

9.1.1 Exámenes de Ingreso:

9.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integra.
De acuerdo con lo anterior se evidencia el envío de las planillas pagas de seguridad social y las respectivas afiliaciones de personal nuevo que ingreso en el presente mes.

9.2.1 Certificación del revisor fiscal/ contador público representante legal del contratista. (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y subcontratistas, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el periodo se **exprese paz y salvo** por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y salarios que contengan como mínimo el numero de los trabajadores que laboran en el periodo.

10. **ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA**

10.1 Ejecución de ATS – Permisos de Trabajo

En el presente mes el contratista debe dar cumplimiento de todas sus actividades operativas expuestas en los **ATS.**
Se adjuntan los formatos diligenciados de todos los ATS Y permisos de trabajo realizados durante el mes, sujetos a estos todas las inspecciones requeridas de acuerdo con las actividades ejecutadas en obra

10.2 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST

A continuación, se describen el cumplimiento del contratista con las siguientes ejecuciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Herramientas Manuales EQUIPOS MECANICOS O ELECTRICOS.	Semanal	CUMPLE
2	Elementos De Protección Personal y dotacion de trabajo	Semanal	CUMPLE
3	Inspecciones externas/locativas	Semanal	CUMPLE
4	Inspección Equipo Emergencia	Quincenal	CUMPLE
5	Inspección Botiquín	Quincenal	CUMPLE
7	Preoperacionales de equipos y maquinaria	Semanal	CUMPLE
8	Fichas técnicas de maquinaria y cronograma de mantenimiento.	Mensual	CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía No 1: inspección de equipos</td><td>Fotografía No 2: inspección de equipos</td></tr>
</table>

10.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

OBJETIVO: Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 3: Entrega de elementos de protección personal	Fotografía No 4: Entrega de elementos de protección personal

10.4 CHARLAS Y SOCIALIZACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este mes de (febrero-marzo) las charlas diarias sst tuvieron como finalidad concientizar al personal de los riesgos inherentes asociados a cada una de las actividades y la manera más eficaz de prevenir accidentes de

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 5: Charla sst	Fotografía No 6: Charla sst

10.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL MES DE FEBRERO-MARZO

CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023 realizo la capacitación correspondiente al PLAN DE TRABAJO SST y las recomendadas por la interventoría. Estas son soportadas con sus respectivas evaluaciones junto con la asistencia. (adjunto anexo)

	
Fotografía No 7:	Fotografía No 8: Estiramiento

10.6 PAUSAS ACTIVAS

largas jornadas de trabajo pueden generar dolores y molestias en músculos, tendones y articulaciones. Dichas dolencias se producen tanto por realizar esfuerzo físico, movimientos repetitivos, posturas sostenidas o por pasar mucho tiempo de pie o sentado.
Por eso es importante realizar pausas activas, es decir, actividades físicas o ejercicios cortos que alivian la fatiga física y mental durante breves espacios de tiempo mientras transcurre la jornada de trabajo, con el objetivo de recuperar energía, prevenir el estrés laboral, mejorar la oxigenación muscular, interrumpir la monotonía y fortalecer los sistemas inmunológico y nervioso, además de los músculos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 9: se realizan pausas activas de estiramiento	Fotografía No 10: se realizan pausas activas de estiramiento

11.MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Actualmente en lote 5 contamos con la siguiente maquinaria pesada:

Retroexcavadora JCB 3CX
Mini cargador JCB 205
Mini cargador 236 D
Vibro compactador cc 12000
Las fichas técnicas y hoja de vida de maquinaria serán adjuntas como soporte en pdf

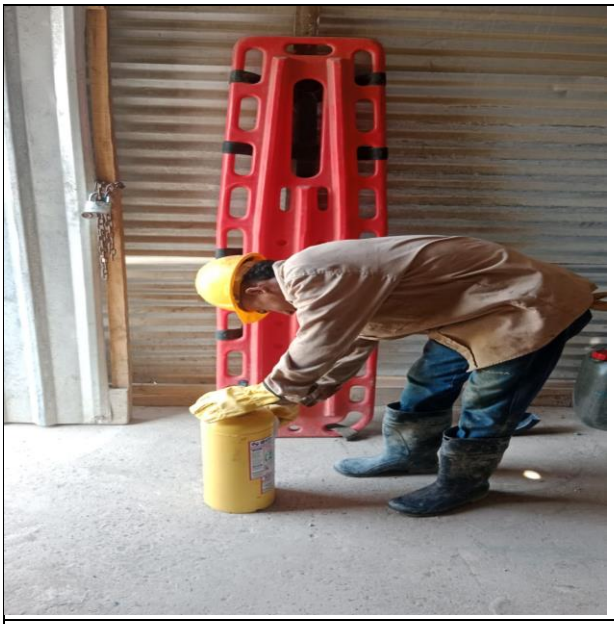
REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 11: inspección de maquina	Fotografía No 12: maquinas operando

12.ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los elementos de primeros auxilios son un conjunto de herramientas y suministros diseñados para tratar lesiones menores o enfermedades repentinas antes de que llegue la atención médica profesional. En lote 5 contamos con un botiquín tipo A, actualmente el botiquín cuenta con vendas elásticas, suero fisiológico, esparadrapo, Isodine, curitas entre otras cosas. Cabe aclarar que debemos hacer reposición de algunos insumos faltantes debido a su uso.
Adicional se comparten formatos de inspecciones de extintores, botiquín y camilla de p. Aux.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 13: inspección de extintor y camilla	Fotografía No 14: inspección botiquín

13. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

El PMT está conformado por señalización vertical temporal de obra: informativas, preventivas, reglamentarias y señalización horizontal.
El objetivo de esta implementación queda descrito en el anexo técnico: Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la secretaria de transito y/o ante la dependencia de la administración municipal según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el Art 101 de la ley 769 de 2002.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 15: cerramientos	Fotografía No 16: demarcación

	
Fotografía No 17: señalización	Fotografía No 18: Manejo de trafico

14. ORDEN Y ASEO – CAMPAMENTO E HIDRATACION

Las jornadas de aseo son fundamentales para mantener las áreas de trabajo organizadas, disminuyendo así el riesgo locativo por caídas al mismo nivel. Aumentando la productividad durante la ejecución de las actividades.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 19: Aseo de baños portátiles	Fotografía No 20: orden y aseo

15. REPORTE DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

15.1 Índice de Frecuencia de Accidentalidad:

: Este indicador te permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes. Anteriormente se alineó su cálculo a estándares internacionales como OHSAS y NTC 3701. En resolución 0312 de 2019 se adapta a Colombia.

No se reportaron AT e IT.

A continuación, se relaciona el indicador de accidentalidad:

$$\mathbf{F= \frac{N° AT * 100\%}{No\ de\ trabajadores} = \frac{0 * 100\ \%}{14} = 0\ \%}$$

A continuación, se relaciona el índice de frecuencia de accidentalidad en la obra.

$$\mathbf{\frac{0*100}{No\ de\ trabajadores} = \frac{0}{14} = 0\%}$$

15.1.1Indice de Severidad: En este indicador, la severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.

$$\mathbf{S= \frac{N°.\ de\ días\ por\ incapacidad\ por\ AT * No.\ cargados * 100}{No\ trabajadores}}$$

A continuación, se relaciona el indicador de severidad en la obra:

$$\mathbf{\frac{S= 0* 100}{No\ de\ trabajadores} = \frac{0}{14} = 0\%}$$

16.RECOMENDACIONES

1. Seguir capacitando a los trabajadores sobre los riesgos asociados al terreno irregular y las medidas de seguridad a tomar.

2. Conservar las inspecciones periódicas en el área de trabajo para identificar posibles peligros

3. Seguir con las inspecciones de los EPP y el uniforme.